

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE "GRUPO ESPECIAL DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD - GEVISE CIA. LTDA."**

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de
GRUPO ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - GEVISE CIA. LTDA.

1. He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados de la Cía. GEVISE CIA. LTDA. cerrados al 31 de Diciembre del 2008. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos informes basados en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentos.
2. El análisis se realizó en un examen adicional de los archivos y documentos presentados, los mismos que soportan las cantidades en los Estados Financieros; se incluyó también la revisión de la aplicación de los principios generalmente aceptados en el Ecuador, los que se encuentran adecuadamente aplicados.

Por lo tanto cumpliendo con lo dispuesto por artículo 291 de la Ley de Compañías es mi opinión: **que los Estados Financieros de la compañía GEVISE CIA. LTDA., están acordes a los registros contables y evidencian la delicada situación financiera en la que queda la empresa al cierre de este período.**

Atentamente,



C. P. A. Alba Espinoza Velasco
COMISARIA



Guayaquil, Marzo 10 del 2009